



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 17 de noviembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle San Pedro, número 27 (Antigua Casa del Médico) de este municipio, para destinarlo a vivienda, por procedimiento abierto mediante concurso, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.

2. – *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Vivienda.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación.*

Importe total: 175 euros mensuales.

5. – *Garantías.*

a) Definitiva: Dos mensualidades.

6. – *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación.

b) Documentación a presentar: Proposición según modelo.

c) Lugar de presentación: Secretaría-Ayuntamiento.

7. – *Modelo de proposición.*

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D., con domicilio a efecto de notificaciones en, c/, n.º, con DNI n.º, en representación de la Entidad, con CIF n.º, enterado de la convocatoria de concurso para el arrendamiento del inmueble (local), propiedad del Ayuntamiento de y calificado como bien patrimonial, ubicado en la c/, número, para destinarlo a, manifiesta que conoce y acepta el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la cantidad de euros (expresar



claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente al arrendamiento del inmueble), IVA incluido.

Lugar, fecha y firma».

En Barbadillo del Mercado, a 17 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
José Antonio Sancho Heras